

INLOGMAR S.A.

Ingeniería y Logística Marítima S.A.

Guayaquil, 20 de Octubre del 2020

Oficio No. INLOGMAR-GER-2020 078

Señor Ab.

VÍCTOR MANUEL ANCHUNDIA PLACES
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE
GUAYAQUIL
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente en mi calidad de Gerente General de la compañía anónima **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A INLOGMAR**, cumplo en comunicarle lo siguiente:

Conforme al Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Ingeniería y Logística Marítima S.A. INLOGMAR**, celebrada en esta ciudad el 02 de Octubre del año 2020, la señora **FÁTIMA CECILIA RUIZ RUIZ, VIUDA DE ZAPATA**, con cédula de ciudadanía No. 0905885331, es accionista y propietaria de 97.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, que representan 97.500 acciones del Capital Social, esto es el 65%, adquiridas por el fallecimiento de su cónyuge señor **JORGE EDUARDO ZAPATA GILER**, con cédula de ciudadanía No.0901321745. De acuerdo a la ley le corresponde 50% de los gananciales por causa mortis; y, el otro 50% lo adquirió conforme a la escritura pública de Cesión de Derechos y Acciones Hereditarias, otorgada por los herederos señores **JORGE EDUARDO ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No.0914713664, **RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No.0914713615; **ANDRÉS PAUL ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No.0914713649 y **ROGER ALEJANDRO ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No. 0917185373, autorizada por la abogada Andrea Stephany Chávez Abril, Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, el 1 de Octubre del 2020, las mismas que se encuentran inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas.

ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.- Escritura pública de Posesión Efectiva, autorizada por el **ABOGADO IVÁN DAVID ANDRADE TORRES MSc**, Notario Suplente de Septuagésimo Sexto del Cantón Guayaquil, del 18 de mayo del año 2020 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Junio del 2020.

Tulcán 2503 y Calicuchima Teléf.: 2366-047 Telefax: 2367-066

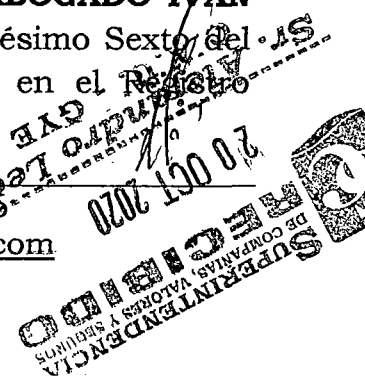
Web: www.inlogmar.com E-mail: inlogmar@hotmail.com

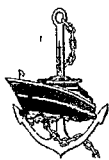
Guayaquil - Ecuador

N° TRAMITE: 80449-0041-20 20/10/20 11:5

DOCUMENTO: Solicitud de tramite

EXP: 103456





INLOGMAR S.A.

Ingeniería y Logística Marítima S.A.

2.- Escritura pública de Cesión de Derechos y Acciones Hereditarias, celebrada el 1 de octubre del 2020, ante la abogada Andrea Stephany Chávez Abril, Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil.

3.- Razón de inscripción en el libro de acciones y accionistas correspondiente, por la cantidad de 97.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, que representan 97.500 acciones del Capital Social.

4.- Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A INLOGMAR**, celebrada el 02 de octubre del año 2020

5.- Nombramiento de la señora **FÁTIMA CECILIA RUIZ RUIZ**, en calidad de Presidente de la compañía anónima **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A INLOGMAR**, por el período de **CINCO AÑOS**, legalmente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil.

6.- Copia del Registro Único de Contribuyente

7.- Copia del nombramiento

8.- Copia de la cédula de ciudadanía del compareciente

9.- Correo electrónico: **inlogmar@hotmail.com** y Telf. 04-2367066

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,

INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A INLOGMAR
RUC #0992182202001

Sr. DANIEL FRANCISCO VALENCIA DE LA TORRE
GERENTE GENERAL

c/archivo.

Guayaquil, 02 de Octubre del 2020

Señor CPNV (SP)

DANIEL FRANCISCO VALENCIA DE LA TORRE

Gerente General y Representante Legal de la compañía Ingeniería y Logística Marítima S.A. INLOGMAR

Ciudad.

De mi consideración:

1.- Por medio de la presente pongo a su conocimiento que mi esposo señor **JORGE EDUARDO ZAPATA GILER**, con cédula de ciudadanía No.0901321745, quien en vida fue de nacionalidad ecuatoriana, falleció en esta ciudad de Guayaquil, el 03 de Mayo del 2020, conforme lo justifico con el Certificado de Defunción y Partida de Matrimonio, motivo por el cual comunico a Ud., que del 65% de las acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de la compañía **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A. INLOGMAR**, perteneciente a mi esposo y me corresponde por ley el 50% de los gananciales. El otro 50% de las acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, me fue cedido por los herederos señores: **JORGE EDUARDO ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No.0914713664, **RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No.0914713615; **ANDRES PAUL ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No.0914713649 y **ROGER ALEJANDRO ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No. 0917185373, mediante escritura pública de Cesión de Derechos y Acciones Hereditarias, autorizada por la abogada Andrea Stephany Chávez Abril, Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, el 1 de Octubre del 2020, motivo por el cual me corresponde el **65%** de las acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de la compañía **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A. INLOGMAR**.

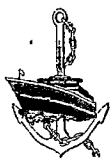
2.- En consecuencia solicito a Usted, muy respetuosamente, se sirva proceder al registro de la transmisión de las acciones **post mortem** y Cesión de Derechos y Acciones Hereditarias de la compañía **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A. INLOGMAR**, otorgadas por mis hijos los herederos señores **JORGE EDUARDO, RONALD ANTONIO, ANDRES PAUL y ROGER ALEJANDRO ZAPATA RUIZ**, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A. INLOGMAR**, con Registro Único de Contribuyente No.0992182202001.

3.- Hecho el mismo se dignará otorgar el Título de Acciones correspondiente, para el efecto deberá comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por la gentil atención que sabrá dar a la presente anticipo mis debidos agradecimientos y me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sra. Fátima Cecilia Ruiz Ruiz Viuda de Zapata
C.C. 0905885331



INLOGMAR S.A.

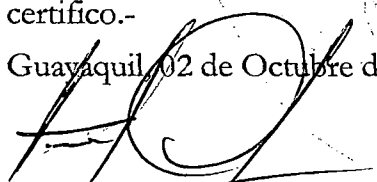
Ingeniería y Logística Marítima S.A.

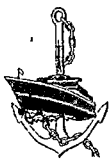
RAZON:

En vista a la solicitud efectuada por la señora **FÁTIMA CECILIA RUIZ RUIZ**, cédula de ciudadanía No. 0905885331, que manifiesta: Que por el fallecimiento de su cónyuge señor **JORGE EDUARDO ZAPATA GILER**, con cédula de ciudadanía No.0901321745, accionista del 65% de las acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, de la compañía **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A. INLOGMAR**, por ley le corresponde el 50% de los gananciales y que el otro 50% de las acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, le fueron cedidas por los herederos señores **JORGE EDUARDO ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No.0914713664, **RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No.0914713615; **ANDRES PAUL ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No.0914713649 y **ROGER ALEJANDRO ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No. 0917185373, mediante escritura pública de Cesión de Derechos y Acciones Hereditarias, autorizada por la abogada Andrea Stephany Chávez Abril, Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, el 1 de Octubre del 2020, por lo que le corresponden 97.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América; esto es el 65%, del capital social.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del Art.190 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas, la transmisión de las 97.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América; esto es el 65%, del capital social, a favor de la accionista señora **FÁTIMA CECILIA RUIZ RUIZ**. Lo certifico.-

Guayaquil, 02 de Octubre del 2020.


Sr. DANIEL FRANCISCO VALENCIA DE LA TORRE
Gerente General.
C.C.#0901248328



INLOGMAR S.A.

Ingeniería y Logística Marítima S.A.

ACTA No.5

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A. INLOGMAR, CELEBRADA EL 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.-

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, en el domicilio ubicado en Tulcán No.2503 y Calicuchima, a los **dos días del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana**, se reúnen la totalidad de los accionistas titulares de todas las cuotas del capital de la compañía **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A. INLOGMAR**, conforme lo ordena el Art.238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Séptimo del Estatuto de la Compañía, los Accionistas, unánimemente resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, para conocer y resolver los puntos a tratarse en el orden del día.

Preside la sesión de la Junta el señor **RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No.0914713615, en calidad de Presidente Ad hoc y actúa como Secretario el señor **DANIEL FRANCISCO VALENCIA DE LA TORRE**, en calidad de Gerente General de la compañía, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y Art.18 del Estatuto de la Compañía.

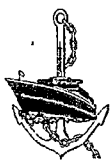
Al efecto están presentes las siguientes personas:

I.- La Accionista señora **FÁTIMA CECILIA RUIZ RUIZ, VIUDA DE ZAPATA**, titular de la cédula de ciudadanía No. 0905885331, accionista y propietaria de 97.500 ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, que representan **noventa y siete mil quinientas acciones** del Capital Social, esto es el 65% perteneciente a su cónyuge **JORGE EDUARDO ZAPATA GILER**, con cédula de ciudadanía No.0901321745. De acuerdo a la ley le corresponde 50% de los gananciales por causa mortis; y, el 50% correspondiente a la Cesión de Derechos y Acciones Hereditarias, otorgada por los herederos señores **JORGE EDUARDO ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No.0914713664, **RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía

Tulcán 2503 y Calicuchima Teléf.: 2366-047 Telefax: 2367-066

Web: www.inlogmar.com E-mail: inlogmar@hotmail.com

Guayaquil - Ecuador



INLOGMAR S.A.

Ingeniería y Logística Marítima S.A.

No.0914713615; **ANDRES PAUL ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No.0914713649 y **ROGER ALEJANDRO ZAPATA RUIZ**, con cédula de ciudadanía No. 0917185373, mediante escritura pública, autorizada por la abogada Andrea Stephany Chávez Abril, Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, el 1 de Octubre del 2020, las mismas que se encuentran inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas; y,

II.- El Accionista **DANIEL FRANCISCO VALENCIA DE LA TORRE**, titular de la cédula de ciudadanía No. 0901248328, accionista propietario de **52.500 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar cada una, que representan **cincuenta y dos mil quinientas acciones** del Capital Social, esto es el 35% al total de las acciones de compañía.

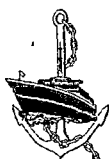
A solicitud del señor Presidente Ad hoc, el señor Secretario deja constancia que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA:

El señor Presidente Ad hoc, declaró legalmente instalada la Junta, en virtud de estar representada el 100% de las acciones que constituyen el capital social suscrito y pagado de la compañía **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A. INLOGMAR** y solicita al señor Secretario, que proceda a dar lectura al orden del día, siendo el texto el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver la revisión del cargo del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre la designación de los ejecutivos de la compañía.
3. Elaboración de los nombramientos respectivos.
4. Autorizar al señor Gerente General, para que firme las notas de transmisión de las acciones y comunique a la Superintendencia d Compañías, Valores y Seguros, los puntos que se resuelvan en la presente sesión.
5. Elaboración, lectura y aprobación del acta.



INLOGMAR S.A.

Ingeniería y Logística Marítima S.A.

Se da inicio a la aprobación del orden del día:

1.- En el desarrollo del primer punto del orden del día, toma la palabra la señora **FÁTIMA CECILIA RUIZ RUIZ**, y manifiesta que en calidad de accionista mayoritaria de la Compañía, solicita se ratifique en el cargo de Gerente General al señor **DANIEL FRANCISCO VALENCIA DE LA TORRE**, para el período que se encuentra elegido.

Sometida a consideración y votación la propuesta respectiva se aprobó por mayoría de votos.

2.- En el desarrollo del segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor **DANIEL FRANCISCO VALENCIA DE LA TORRE**, Gerente General, y mocionó el nombre de la señora **FATIMA CECILIA RUIZ RUIZ VIUDA DE ZAPATA**, para ocupar el cargo de Presidente, para el **período de cinco años**.

Sometida a consideración y votación la propuesta respectiva se aprobó por unanimidad de votos en la forma presentada, quedando de la siguiente manera:

a) **PRESIDENTE:** señora **FÁTIMA CECILIA RUIZ RUIZ**, para el período de **CINCO AÑOS**; y,

b) **GERENTE GENERAL:** señor **DANIEL FRANCISCO VALENCIA DE LA TORRE**, se ratifica el nombramiento hasta la vigencia del mismo, esto es hasta el 9 de septiembre del 2021.

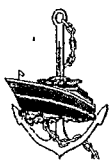
3.- En el desarrollo del tercer punto del orden del día, se autoriza que el señor Secretario de la Junta, elabore el nombramiento de la señora **FÁTIMA CECILIA RUIZ RUIZ**, Presidente, para el período de cinco años a partir de la presente fecha y registre el mismo en el Registro Mercantil de Guayaquil.

4.- En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, se autoriza al señor **DANIEL FRANCISCO VALENCIA DE LA TORRE**, Gerente General, para que firme las notas de transmisión de las acciones indicadas en el numeral del presente documento; y,

Tulcán 2503 y Calicuchima Teléf.: 2366-047 Telefax: 2367-066

Web: www.inlogmar.com E-mail: inlogmar@hotmail.com

Guayaquil - Ecuador



INLOGMAR S.A.

Ingeniería y Logística Marítima S.A.

comunique a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los puntos resueltos en la presente sesión.

5.- En el desarrollo del quinto punto y una vez agotado el orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, es leída a los asistentes y habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido por unanimidad de votos y sin modificaciones.

A continuación, agradeciendo la asistencia de los señores accionistas a esta Junta y al no haber otras consultas ni más asuntos que tratar, el señor Presidente Ad hoc, levanta la sesión, siendo las 12:15, para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente Ad hoc y Secretario que certifica.

Sr. RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

Sra. FATIMA CECILIA RUIZ RUIZ
ACCIONISTA

Sr. DANIEL FRANCISCO VALENCIA DE LA TORRE
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ZAPATA GILER JORGE EDUARDO

NUI/Pasaporte: 0901321745

Sexo: HOMBRE

Edad: 67

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 3 DE MAYO DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de defunción: 3 DE MAYO DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 61 / 47 / 47

Datos del padre: ZAPATA QUIJIJE MANUEL

Datos de la madre: GILER PINO BERTHA RAMONA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: RUIZ RUIZ FATIMA CECILIA

Causas del fallecimiento: CHOQUE SÉPTICO, NEUMONÍA COMUNITARIA GRAVE, DIABETES MELLITUS II

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: MACIAS PLUAS STALIN ELVIS

N° de certificado: 203-349-11785

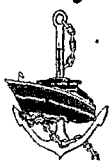


203-349-11785

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INLOGMAR S.A.

Ingeniería y Logística Marítima S.A.

Guayaquil, 02 de Octubre del 2020

Señora

FÁTIMA CECILIA RUIZ RUIZ

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Ingeniería y Logística Marítima S.A. INLOGMAR**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con atribuciones y deberes que señalan la Ley y los Estatutos Sociales, en virtud Usted Subrogará al Gerente General en todo caso de falta o impedimento de este.

INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A. INLOGMAR, se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Abogado Eduardo Alberto Falqués Ayala, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, el 24 de Noviembre del año 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón en la fojas 18.209 a 18.224, número 4.008 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 5.161 del repertorio del 01 de marzo del 2001; Primera Reforma autorizada por el Doctor Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 7 de Octubre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón de fojas 146.694 a 146.714, número 18.846 y anotada bajo el número del repertorio 49.007 del 25 de Octubre del 2013; y, Segunda Reforma de Aumento de Capital, autorizada por la Abogada ANDREA STHEPANY CHÁVEZ ABRIL, Notaria Pública Décimo Cuarta del cantón Guayaquil, el 09 de Noviembre del año 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Guayaquil, de fojas 53.620 a 53.638 No.4.699 y anotado en el repertorio 56.754 del 13 de Noviembre del año 2018.

Particular que pongo en su conocimiento, extendiendo el presente **NOMBRAMIENTO** para los fines de Ley. Guayaquil, 02 de octubre del 2020.

Atentamente,

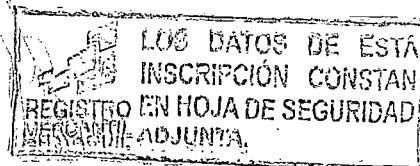
Sr. Daniel Francisco Valencia de la Torre
Secretario de la Junta

RAZON: ACEPTO desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A. INLOGMAR**, para el cual he sido designada, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 02 de octubre del 2020.

Sra. FÁTIMA CECILIA RUIZ RUIZ

Datos de la Presidente:

Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula No.: 090588533-1
Dirección: Guayaquil
Estado Civil: Viuda



Tulcán 2503 y Calicuchima Teléf.: 2366-047 Telefax: 2367-066

Web: www.inlogmar.com E-mail: inlogmar@hotmail.com

Guayaquil - Ecuador

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:33.246
FECHA DE REPERTORIO:06/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:14:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA S.A. INLOGMAR**, a favor de **FATIMA CECILIA RUIZ RUIZ**, de fojas **76.537 a 76.540**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.219**.

ORDEN: 33246



Guayaquil, 08 de octubre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0280404



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992182202001
RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA S.A. INLOGMAR
NOMBRE COMERCIAL: INLOGMAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALENCIA DE LA TORRE DANIEL FRANCISCO
CONTADOR: VIZUETA ALFARO ISABEL MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/03/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 01/03/2001
FEC. INSCRIPCION: 01/03/2001 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/10/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: TULCAN Número: 2503 Intersección:
CALICUCHIMA Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ESCUELA CLUB DE LEONES Email: inlogmar@hotmail.com
Telefono Trabajo: 042367066 Telefono Trabajo: 042366047 Celular: 0980951083

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 008

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LALT110918

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 16/10/2019 12:10:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992182202001

RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA S.A. INLOGMAR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/03/2001

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES
ACTIVIDADES DE OPERADORES PORTARIOS DE BUQUES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: TULCAN Número: 2503 Intersección:
CALICUCHIMA Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA CLUB DE LEONES Email: inlogmar@hotmail.com Telefono Trabajo:
042367066 Telefono Trabajo: 042366047 Celular: 0980951083 Email principal: inlogmar@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO EMBARCACIÓN FEC. INICIO ACT. 01/08/2012

NOMBRE COMERCIAL: RIO SANTA ROSA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

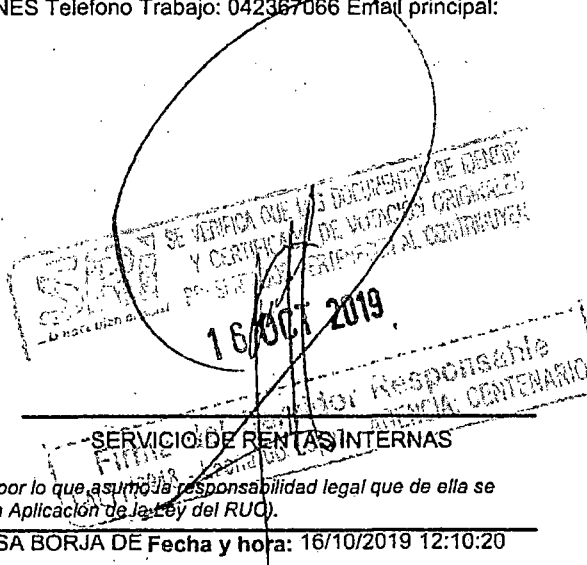
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, REGULAR Y NO REGULAR, DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: TULCAN Número: 2503 Intersección:
CALICUCHIMA Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA CLUB DE LEONES Telefono Trabajo: 042367066 Email principal:
inlogmar@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LALT110918

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 16/10/2019 12:10:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992182202001

RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA S.A. INLOGMAR

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO EMBARCACIÓN FEC. INICIO ACT. 01/03/2013

NOMBRE COMERCIAL: CORSARIO I

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, REGULAR Y NO REGULAR, DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: TULCAN Número: 2503 Intersección:
CALICUCHIMA Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA CLUB DE LEONES Telefono Trabajo: 042367066 Celular: 0980451083
Email: inlogmar@hotmail.com Email principal: inlogmar@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO EMBARCACIÓN FEC. INICIO ACT. 01/03/2013

NOMBRE COMERCIAL: CORSARIO II

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

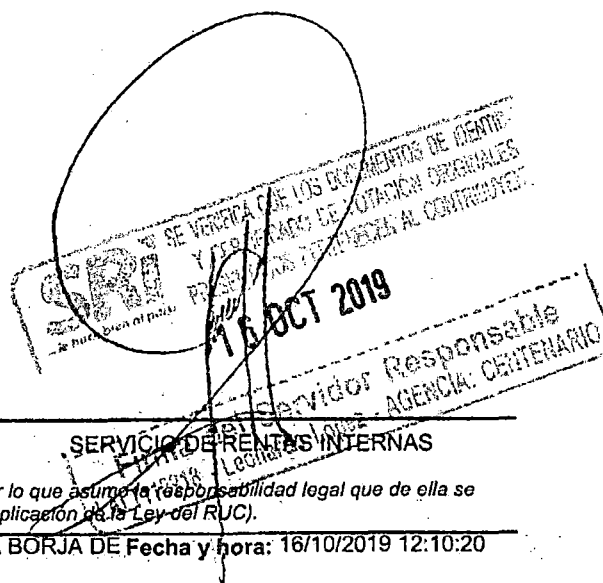
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, REGULAR Y NO REGULAR, DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: TULCAN Número: 2503 Intersección:
CALICUCHIMA Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA CLUB DE LEONES Telefono Trabajo: 042367061 Celular: 0980951083
Email: inlogmar@hotmail.com Email principal: inlogmar@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LALT110918

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 16/10/2019 12:10:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992182202001

RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA S.A. INLOGMAR

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO EMBARCACIÓN FEC. INICIO ACT. 14/12/2016

NOMBRE COMERCIAL: CORSARIO III

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, REGULAR Y NO REGULAR, DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: TULCAN Número: 2503 Intersección: CALICUCHIMA Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA CLUB DE LEONES Telefono Trabajo: 042367066 Telefono Trabajo: 042366047 Email principal: inlogmar@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO EMBARCACIÓN FEC. INICIO ACT. 20/10/2017

NOMBRE COMERCIAL: CORSARIO IV

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, REGULAR Y NO REGULAR, DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: TULCAN Número: 2503 Intersección: CALICUCHIMA Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA CLUB DE LEONES Telefono Trabajo: 042366047 Telefono Trabajo: 042367066 Email principal: inlogmar@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LALT110918

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 16/10/2019 12:10:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992182202001
RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA S.A. INLOGMAR

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO **EMBARCACIÓN** **FEC. INICIO ACT.** 24/01/2018
NOMBRE COMERCIAL: TUNGURAHUA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, REGULAR Y NO REGULAR, DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: TULCAN Número: 2503 Intersección:
CALICUCHIMA Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA CLUB DE LEONES Celular: 0999602090 Email: inlogmar@hotmail.com
Email principal: inlogmar@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO **EMBARCACIÓN** **FEC. INICIO ACT.** 16/10/2019
NOMBRE COMERCIAL: CORSARIO V **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

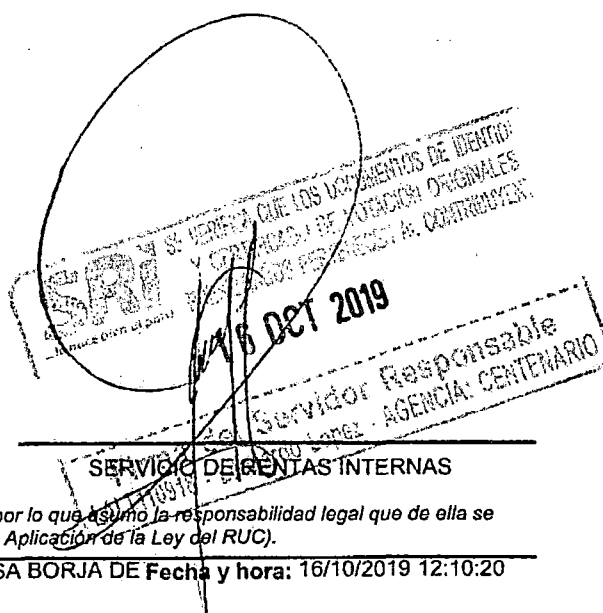
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, REGULAR Y NO REGULAR, DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: TULCAN Número: 2503 Intersección:
CALICUCHIMA Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA CLUB DE LEONES Celular: 0999602090 Email: inlogmar@hotmail.com
Email principal: inlogmar@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LALT110918 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 16/10/2019 12:10:20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDUCIAL

Nº 090124832-8

FECHA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA DE LA TORRE DANIEL FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1947-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JANNET MAGALY AVELLAN NUÑEZ



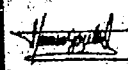

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO

E133111222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA ARIAS LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE LA TORRE ROSA JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2020-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-01-10

CM 20 01 11:15

01887876




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017-M
JUNTA No.

0017 - 082
CERTIFICADO No.

0901248328
CEDULA No.

VALENCIA DE LA TORRE DANIEL FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 17



ELECCIONES
SECCIONALES Y CECOS
2019

CIUDADUANAJO
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

R. Veintimilla
F. PRECISE AL 2019



INLOGMAR S.A.

Ingeniería y Logística Marítima S.A.

Guayaquil, 09 de Septiembre del 2016

Señor

DANIEL FRANCISCO VALENCIA DE LA TORRE

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla en comunicarle que la **Junta General de Accionistas de la Compañía Ingeniería y Logística Marítima S.A. INLOGMAR**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con atribuciones y deberes que señalan la Ley y los Estatutos Sociales, entre las que se encuentran la de ejercer la Representación Legal, Jurídica y Extrajudicial, en forma individual.

INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A. INLOGMAR, se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Abogado **Eduardo Alberto Falquez Ayala**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, el 24 de Noviembre del año 2000, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón en la foja 18208, número 4007 y anotado bajo el número 5160 del repertorio del 01 de marzo del 2001; y, Primera Reforma autorizada por el Doctor **Humberto Moya Flores**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 7 de Octubre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón en la fojas 146.694 a 146.714, número 18.846.2 y anotado bajo el número del repertorio 49.007 del 25 de Octubre del 2013.

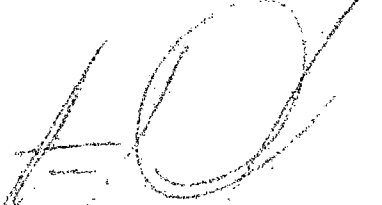
Particular que pongo en su conocimiento, extendiendo el presente **NOMBRAMIENTO** para los fines de Ley.

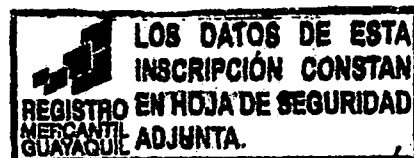
Atentamente,


Ing. KARLA SANI MONTES DE OCA
Secretaria ad hoc de la Junta

RAZON: ACEPTO desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA MARÍTIMA S.A. INLOGMAR**, para el cual he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 09 de Septiembre del 2016


DANIEL FRANCISCO VALENCIA DE LA TORRE
C.C. No.090124832-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
Estado Civil: Casado



Tulcán 2503 y Calicuchima Teléf.: 2366-047 Telefax: 2367-066
Web: www.inlogmar.com E-mail: inlogmar@hotmail.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.015
FECHA DE REPERTORIO: 09/sep/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA S.A. INLOGMAR**, a favor de **DANIEL FRANCISCO VALENCIA DE LA TORRE**, de fojas **40.073 a 40.076**, Registro de Nombramientos número **10.717**.

ORDEN: 37015



Guayaquil, 13 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Factura: 001-002-000012850



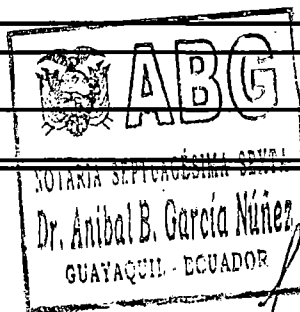
20200901076P00957

NOTARIO(A) SUPLENTE IVÁN DAVID ANDRADE TORRES
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20200901076P00957						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2020, (12:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le
Natural	ZAPATA RUIZ RONALD ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914713615	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	ZAPATA RUIZ ROGER ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917185373	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	ZAPATA RUIZ JORGE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914713664	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	ZAPATA RUIZ ANDRES PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914713649	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



N° TRAMITE: 80449-0041-20 20/10/20 11:5
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 103456



PROTOCOLIZACIÓN 20200901076P00957

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE MAYO DEL 2020, (12:09)

OTORGA: NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



Iván Andrade Torres
Abg. Iván D. Andrade T.
NOTARIO PÚBLICO 76 (S)
GUAYAQUIL - ECUADOR

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAPATA RUIZ RONALD ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914713615

ZAPATA RUIZ ROGER ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917185373
ZAPATA RUIZ JORGE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914713664
ZAPATA RUIZ ANDRES PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914713649

Observaciones:

Ivan Andrade Torres

NOTARIO(A) SUPLENTE IVAN DAVID ANDRADE TORRES
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 AP: 05171-DP09-2020-JS



ESCRITURA	2020	09	01	76	P00957
	FACTURA	001	002	000012850	

**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION
JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA QUE
HACEN LOS SEÑORES RONALD ANTONIO
ZAPATA RUIZ, ROGER ALEJANDRO ZAPATA
RUIZ, JORGE EDUARDO ZAPATA RUIZ Y
ANDRES PAUL ZAPATA RUIZ.-**

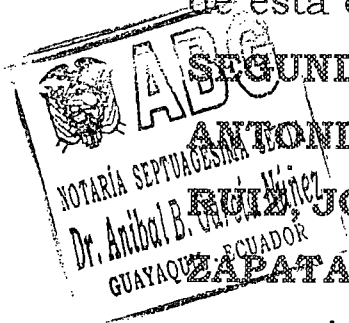
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el dieciocho de Mayo de dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO IVÁN DAVID ANDRADE TORRES MSc.**, Notario Público Suplente Septuagésimo Sexto del Cantón Guayaquil, comparecen los señores **RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ** de estado civil casado, de ocupación estudiante, **ROGER ALEJANDRO ZAPATA RUIZ** de estado civil soltero, de profesión ingeniero en Marketing, **JORGE EDUARDO ZAPATA RUIZ** de estado civil casado, de ocupación estudiante y **ANDRES PAUL ZAPATA RUIZ**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante. Las personas comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer **DOY FE**, en razón de haberme presentado su respectiva documentación de identificación personal.- Los otorgantes comprueban su identidad con su cédula de ciudadanía, y solicitan expresamente se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada del mismo; de igual forma autoriza



conformidad a lo prescrito en el artículo SETENTA Y CINCO de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento.- Bien instruidos del objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACION JURAMENTADA**, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Declaración juramentada de conformidad con las siguientes clausulas: **PRIMERA COMPARECIENTE**.- Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura, publica, los señores **RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ, ROGER ALEJANDRO ZAPATA RUIZ, JORGE EDUARDO ZAPATA RUIZ Y ANDRES PAUL ZAPATA RUIZ** a quienes para los efectos de esta escritura se podrán llamar **LOS DECLARANTES**.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Que nosotros, **RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ, ROGER ALEJANDRO ZAPATA RUIZ, JORGE EDUARDO ZAPATA RUIZ Y ANDRES PAUL ZAPATA RUIZ**, probamos la calidad de hijos del causante respectivamente, con las copias certificadas de nuestras partidas de nacimiento, y cédulas de ciudadanía conforme corresponden adjuntas a la presente y justificamos el hecho, del **FALLECIMIENTO DE NUESTRO PADRE, JORGE EDUARDO ZAPATA GILER** acaecido el tres de



Mayo de dos mil veinte, en la Parroquia Carbo Concepción, del cantón Guayaquil; sin dejar testamento de ninguna clase, por lo que la sucesión de sus bienes es intestada. Que así mismo, conforme se demuestra con nuestras copias cédulas de ciudadanía y partidas de nacimiento adjuntas, justificamos el hecho de que el causante fue en vida, nuestro padre. Que el deceso de **NUESTRO PADRE**, dejó como bien sucesorio los bienes detallados a continuación: **A)** Un inmueble signado con el número **DOCE**, de la manzana número **TREINTA Y SIETE (antes U)**, ubicado en el Barrio del Centenario, ubicado en las calles Dolores Sucre, número doscientos nueve-A, entre Nicolás Augusto González y Maracaibo, de la Parroquia Urbana **XIMENA**, del Cantón **GUAYAQUIL**, en la Provincia de **GUAYAS**, el mismo que tiene los siguientes linderos y dimensiones de acuerdo al certificado del Registro de la Propiedad y título de dominio inscrito: **POR EL NORTE:** Solar catorce, con treinta y ocho metros; **POR EL SUR:** Solares once y veintiuno, con treinta y ocho metros; **POR EL ESTE:** Solares tres y cuatro, con treinta metros; y, **POR EL OESTE:** Calle Dolores Sucre, con treinta metros; medidas que hacen un área total de **MIL CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS**. Identificado con el código catastral número, **022-0037-012-0-0-0**. Inmueble que adquirió el señor JORGE EDUARDO ZAPATA GILER, en sociedad conyugal con la señora FATIMA CECILIA RUIZ RUIZ, mediante escritura pública de Compraventa, con fecha ocho de Mayo de dos mil diecinueve, ante el Notario



Tercero del Cantón Samborondón, e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Guayaquil, el veinticinco de Junio de dos mil diecinueve. **B)** Un inmueble signado con el número **UNO**, de la manzana número **CUATRO**, ubicado en la Ciudadela D.E. Amazonas, Avenida Puyo y Peatonal Baeza, de la Parroquia Urbana **XIMENA**, del Cantón **GUAYAQUIL**, en la Provincia de **GUAYAS**, el mismo que tiene los siguientes linderos y dimensiones de acuerdo al certificado del Registro de la Propiedad y título de dominio inscrito: **POR EL NORTE**: Solar y villa dos, con trece metros; **POR EL SUR**: Calle Vehicular, con trece metros; **POR EL ESTE**: Solar y villa dieciocho, con veinte metros; y, **POR EL OESTE**: Calle Peatonal, con veinte metros; medidas que hacen un área total de **DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS**. Identificado con el código catastral número, **087-0004-001-0-0-0**. Inmueble que adquirió el señor JORGE EDUARDO ZAPATA GILER, en sociedad conyugal con la señora FATIMA CECILIA RUIZ RUIZ, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Guayaquil, el nueve de Junio de dos mil. **C)** Un inmueble ubicado en el Cantón **SALINAS**, en la Provincia de **SANTA EDENA**, identificado con el código catastral número, **1-1-7-54-4-0**, **COD. ANTERIOR**: Sector Cdla. Italiana, manzana **treinta y cuatro**, lote **dieciocho**. **D)** Derechos le corresponden en calidad de socio de la compañía **TUGS SERVICES COMPANY TUGSERVICES S.A.** con RUC

ABC
SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Dr. Gabriel B. García Nájera
GUAYAQUIL - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CERTIFICADO DE DEFUNCION

LA CONDICION DE DEFUNTO DE LA PERSONA QUE SE DECLARA EN ESTE CERTIFICADO, ha sido registrada ante el presente registro.



Nombres y apellidos de la fallecida

RAMA VILLALBA ROSA EUGENIA

NUI Pasaporte: 00000000

Sexo: FEMEBE

Edad: 67

Estado Civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 3 DE MAYO DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia)

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de defunción: 3 DE MAYO DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 61 / 47 / 47

Datos del padre: ZAPATA QUIJUE MANUEL

Datos de la madre: GILER PINO BERTHA RAMONA

Nombre de la cónyuge o conviviente: RUIZ RUIZ FATIMA CECILIA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCC

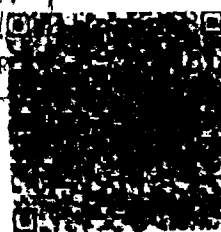
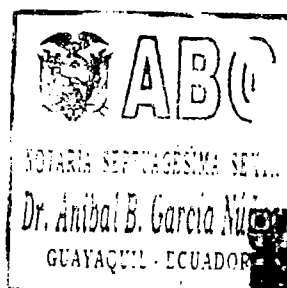
Nro de Certificado: 0003312079



[Signature]

Alc. Otilio Dujana Ramirez
Director Ejecutivo

CONSEJO REGISTRAL CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificar su autenticidad en: www.registrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page: www.registrocivil.gob.ec

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACION REGISTRO CIVIL DEL GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado



ZAPATA RUIZ JORGE EDUARDO

NUI/Pasaporte: 004713664

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1975

Lugar de nacimiento (pais/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1975

Lugar de registro de nacimiento (pais/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 03 / 214 / 816

Datos del padre: ZAPATA GILER JORGE

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: RUIZ RUIZ FATIMA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2020
Emisor: ASESOR VIRTUAL - CRCC

Nº. de Certificado: 0003312034



[Signature]

Abg. Oliver Duman Ramirez
Director Ejecutivo

CORPORACION REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



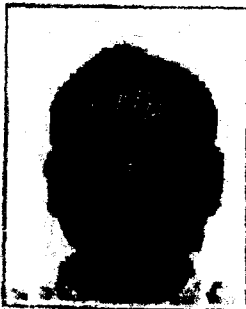
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DEL ECUADOR, que tiene la información que tiene registrada emitido el presente certificado



ZAPATA RUIZ ANDRES PAUL

NIU/Pasaporte: No Registra

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1983

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR GUAYAS GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de registro de nacimiento: 1983

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR GUAYAS GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 12 / 392 / 5984

Datos del padre: ZAPATA GILER JORGE EDUARDO

NIU/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

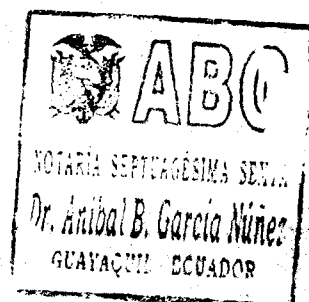
Datos de la madre: RUIZ RUIZ FATIMA CECILIA

NIU/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2020

Emisor: RIGSOC VIRTUAL - CRCG

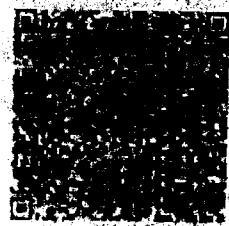


Código de Verificación: 0003312030



[Signature]

**Alc. Oliver Dumaní Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL**



**ESPACIO
EN BLANCO**

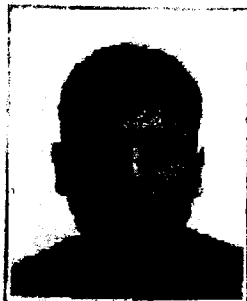
**ESPACIO
EN BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Justicia y Equidad

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



ZAPATA RUIZ ROGER ALEJANDRO

NUI/Pasaporte: 0007188373

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1993

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR GUAYAS GUAYAQUIL XIMENA

Fecha de registro de nacimiento: 1993

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR GUAYAS GUAYAQUIL CARRO CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Pagina / Acta: 03 / 395 / 1196

Datos del padre: ZAPATA G LER JORGE EDUARDO

NUI/Pasaporte: No Registra

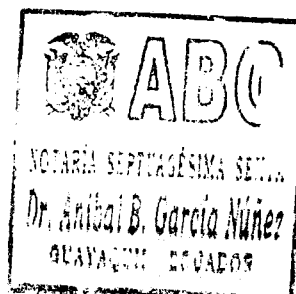
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: RUIZ RUIZ FATIMA CECILIA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de emisión: 6 DE MAYO DE 2020
Emisor: REGISTRO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003212676



Oliver Dumani Ramirez
Alc. Oliver Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec.
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA** NIT **091718537-3**

APellidos y Nombres
ZAPATA RUIZ
RÓGER ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-01-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019
 

0387 M
 JUNTA No.

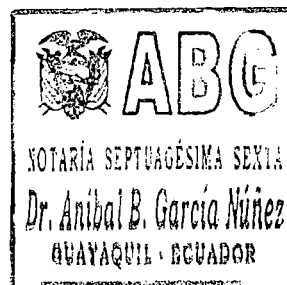
0387 - 093
 CERTIFICADO No.

0917185373
 CÉDULA No.

ZAPATA RUIZ ROGER ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

ES 1185373


PROVINCIA: **GUAYAS**
 CANTON: **GUAYAQUIL**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **XIMENA**
 ZONA: **1**



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



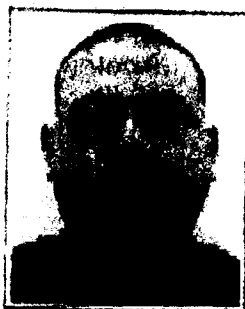
REPUBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado.



ZAPATA RUIZ RONALD ANTONIO

NUI/Pasaporte: 014723615

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1978

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR / AYAS GUAYAQUIL / CARBO / CONCEPCION

Fecha de registro de nacimiento: 1978

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR / AYAS GUAYAQUIL / CARBO / CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 20 / 344 / 15595

Datos del padre: ZAPATA JORGE

NUI/Pasaporte: No Registra

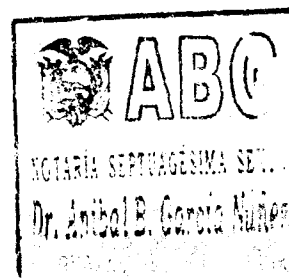
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: RUIZ RUIZ FATIMA CECILIA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha 6 DE MAYO DE 2020
Emisión FICSDO VIRTUAL - CRCC

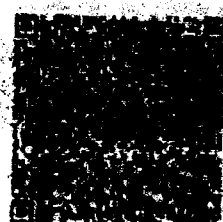


Nro. de Certificado: 0003312029



[Signature]

Atg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



Para verificar la autenticidad de este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
You can verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPATA RUIZ RONALD ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1978-07-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARJORIE JEANNETTE
LOPEZ MACHUCA

Nº **091471361-5**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ZAPATA JORGE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RUIZ RUIZ FATIMA CECILIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL**
2018-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-01-05**

V333312213



DIRECTOR GENERAL OFICINA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0387 M **0387 - 094** **0914713615**
JUNTA N.º CERTIFICADO N.º CEDULA N.º

ZAPATA RUIZ RONALD ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**
CANTÓN: **GUAYAQUIL**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **XIMENA**
ZONA: **1**



ELECCIONES
SECCIONALES Y DUCOS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


V. PRESIDENTE DE LA JRV

ABC
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Dr. Antibal B. García Núñez
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914713615

Nombres del ciudadano: ZAPATA RUIZ RONALD ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ MACHUCA MARJORIE JEANNETTE

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: ZAPATA JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ RUIZ FATIMA CECILIA

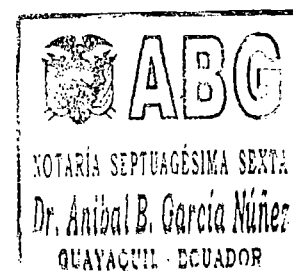
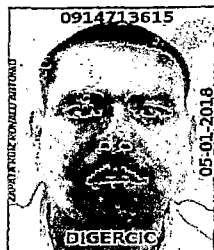
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2020

Emisor: IVAN DAVID ANDRADE TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 76 - GUAYAS-GUAYAQUIL



N° de certificado: 206-313-85304



206-313-85304

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

706429

No. de RUC de la Compañía:

0992958162001

Nombre de la Compañía:

TUGS SERVICES COMPANY TUGSERVICES S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0901248328	VALENCIA DE LA TORRE DANIEL FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 280 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0901321745	ZAPATA GILER JORGE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 520 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

18/05/2020 10:47:27

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003551494



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

103456

No. de RUC de la Compañía:

0992182202001

Nombre de la Compañía:

INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA S.A. INLOGMAR

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0901248328	VALENCIA DE LA TORRE DANIEL FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 52.500 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0901321745	ZAPATA GILER JORGE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 97.500 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

150.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

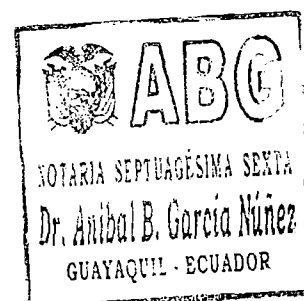
ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 18/05/2020 10:46:42

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003551493



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de Pago: 03-FEB-2020

COMPROBANTE DE PAGO: 25035758

CONTRIBUYENTE: ZAPATA GILER JORGE EDUARDO Y FATIMA CECILIA
RUIZ RUIZ.

CÓDIGO: 022-0037-012-0-0-0-1

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2020

TÍTULO DE CRÉDITO No: 2020-060611

CLASIFICACIÓN: A

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$549,412.40

TARIFA: 0.0006552025

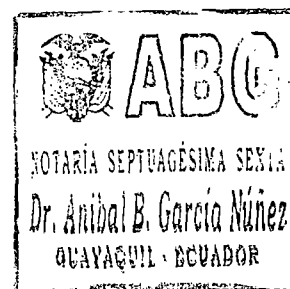
	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	179.99	179.99
CUERPO DE BOMBEROS	10.50	10.50
TASA DRENAJE PLUVIAL	10.62	10.61
CONTRIB. ESP. MEJORAS	203.30	203.30

Imp. + Adic: \$808.81 Coactiva: \$0.00

Recargo: \$0.00 Descuento: \$28.80 TOTAL: \$780.01

COPIA PARA CIUDADANO

Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link:
www.guayaquil.gob.ec



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2020 - 054849
Cédula :	1312109430	Fecha/Hora Emisión : 16/MAY/2020 - 12:58
Nombre :	ROBERTO ANDRES GARCES MENDOZA	Válido Hasta : 15/JUL/2020
Código Catastral :	022-0037-012-0-0-0-1	

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0901321745	JORGE EDUARDO ZAPATA GILER
0905885331	FATIMA CECILIA RUIZ RUIZ

DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
CENTENARIO	CALLE D. SUCRE/ N. GONZALEZ Y MARACAIBO	37	12	XIMENA	

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
SAMBORONDON	TERCERA	15868	5-JUN-2019	10308	69320

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
SOLAR 14	38.00 mts.	SOL.10(1)-21	38.00 mts.	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
SOLAR 3-4	30.00 mts.	AVENIDA 3 SE	30.00 mts.	1140.00	

AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALÍCUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALÚO DEL SOLAR
	0	\$233.28	\$*****265,939.20

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX.	ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN
0	550.19	EDIF. RESIDENCIAL 7(E.R.7)	\$480.00	\$*****264,091.20
1	88.10	EDIF. RESIDENCIAL 3(E.R.3)	\$220.00	\$*****19,382.00
TOTAL CONSTRUCCIÓN:				\$*****283,473.20

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****549,412.40
------------------------------	--------------------------

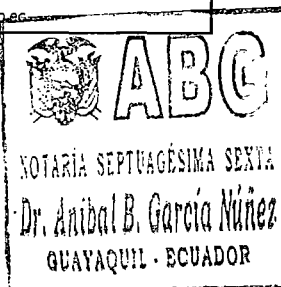
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN
	VIGENCIA

OBSERVACIONES:
Usuario: LOLNUNEC
ANTERIOR MANZANA U, ACTUAL MANZANA 37. SE ACTUALIZA
NOMENCLATURA SEGUN CARTOGRAFIA URBANA.

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2020-000000275

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 022-0037-012-0-0-0

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 022-0037-012-0-0-0 y MATRÍCULA INMOBILIARIA Número 69320 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Solar y edificación 12 de la manzana 37 (antes U), ubicada en el Barrio del Centenario, ubicada en las calles Dolores Sucre número 209-A entre Nicolás Augusto González y Maracaibo, parroquia Ximena.

NORTE: Solar 14, con 38,00 metros.

SUR: Solares 11 y 21, con 38,00 metros.

ESTE: Solares 3 y 4, con 30,00 metros.

OESTE: Calle Dolores Sucre, con 30,00 metros.

ÁREA: 1.140,00 metros cuadrados.

Propietario (s): CED 0908866668
CED 0907197305

CARLOT REYES MARIA CRISTINA
CASTRO PANTALEON JAIME EMILIO

Estado: ACTIVO

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras: 1140 mts2.

Fondo en Escrituras: 38 mts2.

Área en Levantamiento: 1140 mts2.

Fondo en Levantamiento: 38 mts2.

Tipo de Terreno: MERIDIONAL

Estado: CONSTRUIDO

Uso: RESIDENCIAL

Frente en Escritura: 30 mts

Frente 1: 30 mts

Frente 2: 0 mts

Frente 3: 0 mts

Frente 4: 0 mts

Norte: SOLAR 14, con 38 mts.

Sur: SOL.11-21, con 38 mts.

Este: SOLAR 3-4, con 30 mts.

Oeste: D. SUCRE, con 30 mts.

Alumbrado: SI

Alcantarillado: SI

Agua Potable: SI

Red Telefónica: SI

Pavimentación: SI

Bordillo: SI

Acera: SI





REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
DE GUAYAQUIL



MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL
Por Guayaquil Independiente

3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

No. 1 2019/JUN/25 PROPIEDADES COMPRAVENTA

Tomo: 46

No. Inscripción: 10308

No. Repertorio: 15868

Cantón: SAMBORONDÓN

Origen: NOTARÍA TERCERA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2019/MAY./08 -

Observación: -----

Partes:	COMPRADOR	0901321745	ZAPATA GILER JORGE EDUARDO	CASADO	GUAYAQUIL
	COMPRADOR	0905885331	RUIZ RUIZ FATIMA CECILIA	CASADO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	0907197305	CASTRO PANTALEON JAIME EMILIO	DIVORCIADO	GENERAL VILLAMIL (PLAYAS)
	VENDEDOR	0908866668	CARLOT REYES MARIA CRISTINA	DIVORCIADO	GENERAL VILLAMIL (PLAYAS)

No. 2 2003/JUN/19 HIPOTECAS Y GRAVÁMENES CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Tomo: 33

No. Inscripción: 7390

No. Repertorio: 19641

Cantón: GUAYAQUIL

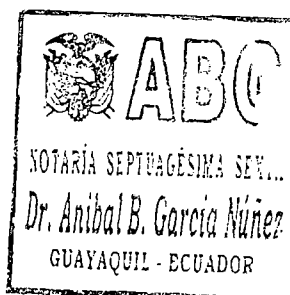
Origen: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Oficio: -----

Esc. / Pro. / Res.: -----

Observación: -----

Partes:	ACREEDOR	0999322082001	SOLA, TANCA & CIA.		GUAYAQUIL
	DEUDOR	0908866668	CARLOT REYES MARIA CRISTINA	CASADO	GUAYAQUIL
	DEUDOR	0907197305	CASTRO PANTALEON JAIME EMILIO	CASADO	GUAYAQUIL



Solicitante:
CED-0925410466 ANDRADE TORRES IVAN DAVID

Uso:
TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión:	Fecha de Vencimiento:	Lugar / Canal de Emisión:	No. de Solicitud:	No. Comprobante de Pago:	Valor:
16-05-2020 13:22	16-06-2020 13:22	Matriz - Rpg, Guayaquil	1193088	1017665	15,00





REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
DE GUAYAQUIL



MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL
Por Guayaquil Independiente

No. 3 2000/OCT/18

PROPIEDADES

COMPRAVENTA

Tomo: 50

No. Inscripción: 10226

No. Repertorio: 26261

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Oficio: -----

Esc. / Pro. / Res.: -----

Observación: -----

Partes:	COMPRADOR	0907197305	CASTRO PANTALEON JAIME EMILIO	CASADO	GUAYAQUIL
	COMPRADOR	0908866668	CARLOT REYES MARIA CRISTINA	CASADO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	0999322082001	SOLA, TANCA & CIA.		GUAYAQUIL

No. 4 2000/OCT/18

HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

HIPOTECA ABIERTA

Tomo: 71

No. Inscripción: 16837

No. Repertorio: 26261

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Oficio: -----

Esc. / Pro. / Res.: -----

Observación: -----

Partes:	ACREEDOR	0999322082001	SOLA, TANCA & CIA.		GUAYAQUIL
	DEUDOR	0908866668	CARLOT REYES MARIA CRISTINA	CASADO	GUAYAQUIL
	DEUDOR	0907197305	CASTRO PANTALEON JAIME EMILIO	CASADO	GUAYAQUIL



Solicitante:
CED-0925410466 ANDRADE TORRES IVAN DAVID

Uso:
TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión:	Fecha de Vencimiento:	Lugar / Canal de Emisión:	No. de Solicitud:	No. Comprobante de Pago:	Valor:
16-05-2020 13:22	16-06-2020 13:22	Matriz - Rpg, Guayaquil	1193088	1017665	15,00





REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
DE GUAYAQUIL



MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL
Por Guayaquil Independiente

No. 5 1993/ENE/15 PROPIEDADES APORTE

Tomo: 14

No. Inscripción: 498

No. Repertorio: 1437

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Oficio: -----

Esc. / Pro. / Res.: -----

Observación: -----

Partes: APORTANTE 0990322082001 INMOBILIARIA YRIS C. LTDA.
BENEFICIARIO 0999322082001 SOLA, TANCA & CIA.

GUAYAQUIL
GUAYAQUIL

Los movimientos registrales que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 16 de Mayo de 2020 13:22

Dr. Ivole Zurita
Registrador de la Propiedad
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

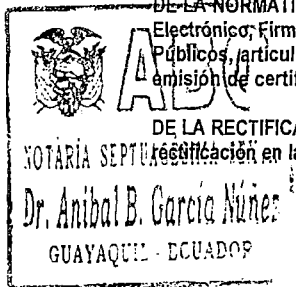
NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un período de un mes contado a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec y digitar el código CHB-2020-000000275 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o leyendo el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gob.ec



Solicitante:
CED-0925410466 ANDRADE TORRES IVAN DAVID

Uso:
TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión:	Fecha de Vencimiento:	Lugar / Canal de Emisión:	No. de Solicitud:	No. Comprobante de Pago:	Valor:
16-05-2020 13:22	16-06-2020 13:22	Matriz - Rpg, Guayaquil	1193088	1017665	15,00





MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de Pago: 21-ENE-2020

COMPROBANTE DE PAGO: 24981518

CONTRIBUYENTE: ZAPATA-GILER JORGE EDUARDO Y SRA.

CÓDIGO: 087-0004-001-0-0-0-1

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2020

TÍTULO DE CRÉDITO No: 2020-325104

CLASIFICACIÓN: A

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$59,531.40

TARIFA: 0.0002500000

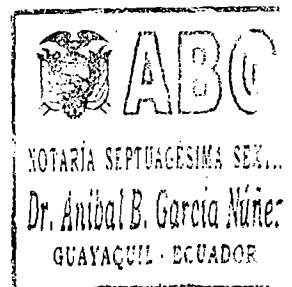
	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	7.44	7.44
CUERPO DE BOMBEROS	0.75	0.74
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.75	0.75
CONTRIB. ESP. MEJORAS	8.95	8.94

Imp. + Adic: \$35.76 Coactiva: \$0.00

Recargo: \$0.00 Descuento: \$1.34 TOTAL: \$34.42

Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link:
www.guayaquil.gob.ec

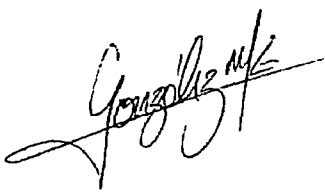
COPIA PARA CIUDADANO



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2020 - 054848
Cédula :	1312109430	Fecha/Hora Emisión : 16/MAY/2020 - 12:57
Nombre :	ROBERTO-ANDRES GARCES MENDOZA	Válido Hasta : 15/JUL/2020
Código Catastral :	087-0004-001-0-0-0-1	
NOMBRES REGISTRADOS		
Cédula	Nombre	
0	ZAPATA GILER JORGE EDUARDO Y SRA.	
DATOS DEL PREDIO		
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana Solar Parroquia
CDLA. AMAZONAS	AVDA. PUYO Y PEATONAL BAEZA	4 1 XIMENA
DATOS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD		
Otorgado en	Notaría	Repertorio Fecha Inscripción N° Reg. Propiedad Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	15888 9-JUN-2000 5358 62227
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD		
NORTE	CON	SUR CON FORMA DEL SOLAR
SOLAR 02	13.00 mts.	AVDA. PUYO 13.00 mts. REGULAR
ESTE	CON	OESTE CON ÁREA SOLAR
SOLAR 18	20.00 mts.	PEAT.BAEZA 20.00 mts. 260.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD		
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR AVALUO DEL SOLAR
-	0	\$131.22 \$*****34,117.20
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS		
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST. AVALUO DE CONSTRUCCION
0 121.02	EDIF. RESIDENCIAL 3	\$210.00 \$*****25,414.20
TOTAL CONSTRUCCIÓN:		\$*****25,414.20
VALOR DE LA PROPIEDAD		\$*****59,531.40
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN	
	VIGENCIA	
OBSERVACIONES: Usuario: ARMANDOJ	 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepcen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec	
- Este documento NO certifica la propiedad del bien. - Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.		



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
DE GUAYAQUIL



MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL
Por Guayaquil Independiente

CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2020-000000276

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 087-0004-001-0-0-0

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 087-0004-001-0-0-0 y MATRÍCULA INMOBILIARIA Número 62227 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Solar y edificación 1 de la manzana 4, ubicado en la Ciudadela D.E. Amazonas, Avenida Puyo y Peatonal Baeza, parroquia Ximena.

NORTE : Solar y villa 2 con 13,00 metros.

SUR : Calle Vehicular con 13,00 metros.

ESTE : Solar y villa 18 con 20,00 metros.

OESTE : Calle Peatonal con 20,00 metros.

AREA TOTAL DE 260,00 metros cuadrados.

Propietario (s): CED 0905885331
CED 0901321745

RUIZ RUIZ FATIMA CECILIA
ZAPATA GILER JORGE EDUARDO

Estado: ACTIVO

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras: 260 mts2.

Fondo en Escrituras: 20 mts2.

Área en Levantamiento: 260 mts2.

Fondo en Levantamiento: 20 mts2.

Tipo de Terreno: ESQUINERO

Estado: CONSTRUIDO

Uso: RESIDENCIAL.

Frente en Escritura: 13 mts

Frente 1: 13 mts

Frente 2: 20 mts

Frente 3: 0 mts

Frente 4: 0 mts

Norte: SOLAR 02, con 13 mts.

Sur: AVDA. PUYO, con 13 mts.

Este: SOLAR 18, con 20 mts.

Oeste: PEAT.BAEZA, con 20 mts.

Alumbrado: SI

Alcantarillado: SI

Agua Potable: SI

Red Telefónica: SI

Pavimentación: SI

Bordillo:

Acera:



Solicitante:
CED-0925410466 ANDRADE TORRES IVAN DAVID

Uso:
TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión: 16-05-2020 13:25 Fecha de Vencimiento: 16-06-2020 13:25 Lugar / Canal de Emisión: Matriz - Rpg, Guayaquil No. de Solicitud: 1193089 No. Comprobante de Pago: 1017666 Valor: 15,00





REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
DE GUAYAQUIL



MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL
Por Guayaquil Independiente

3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

No. 1 2000/JUN/09 PROPIEDADES COMPRAVENTA

Tomo: 27

No. Inscripción: 5358

No. Repertorio: 15888

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA

Oficio: -----

Esc. / Pro. / Res.: -----

Observación: -----

Partes:	COMPRADOR	0901321745	ZAPATA GILER JORGE EDUARDO	CASADO	GUAYAQUIL
	COMPRADOR	0905885331	RUIZ RUIZ FATIMA CECILIA	CASADO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	0902741776	CRESCO PINO DOLORES AMERICA	CASADO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	0900907205	ORELLANA PROCEL JOSE GUILLERMO	CASADO	GUAYAQUIL

No. 2 1979/OCT/10 PROPIEDADES COMPRAVENTA

Tomo: 65

No. Inscripción: 4854

No. Repertorio: 10123

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA

Oficio: -----

Esc. / Pro. / Res.: -----

Observación: -----

Partes:	COMPRADOR	0900907205	ORELLANA PROCEL JOSE GUILLERMO	CASADO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	900000000017296	COOPERATIVA DE VIVIENDA D.E. AMAZONAS		GUAYAQUIL



Solicitante:
CED-0925410466 ANDRADE TORRES IVAN DAVID

Uso:
TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión:	Fecha de Vencimiento:	Lugar / Canal de Emisión:	No. de Solicitud:	No. Comprobante de Pago:	Valor:
16-05-2020 13:25	16-06-2020 13:25	Matriz - Rpg, Guayaquil	1193089	1017666	15,00





REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
DE GUAYAQUIL



MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL
Por Guayaquil Independiente

Los movimientos registrales que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 16 de Mayo de 2020 13:25

Dr. Ivole Zurita
Registrador de la Propiedad
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

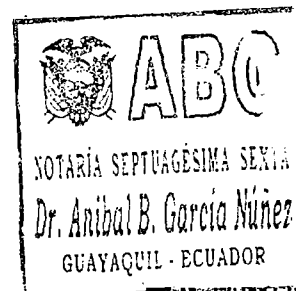
NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un periodo de un mes contado a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec y digitar el código CHB-2020-000000276 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o leyendo el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gob.ec



Solicitante:
CED-0925410466 ANDRADE TORRES IVAN DAVID

Uso:
TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión:	Fecha de Vencimiento:	Lugar / Canal de Emisión:	No. de Solicitud:	No. Comprobante de Pago:	Valor:
16-05-2020 13:25	16-06-2020 13:25	Matriz - Rpg, Guayaquil	1193089	1017666	15,00



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA
RUC 0960001380001

DIA: 17 MES: Ene AÑO: 2020 TÍTULO DE CRÉDITO N°: 202000360801M N° DE CONTROL: 1189407

CONTRIBUYENTE: ZAPATA GILER JORGE EDUARDO, RUIZ RUIZ FATIMA CECILIA CEDULA/RUC: 0901321745 CÓDIGO TRANSACCION: 20200036545M

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANO 2020
Avl. Comercial
58.085,33
Gastos del Impuesto
(+) IMPUESTO PREDIAL URBANO 59,49
(+) CONTRIB. ESP. MEJORAS 47,12
(+) SERVICIO DE ASEO PUBLICO 0,63
(+) V.T.C. 1,00
= Total del Impuesto 108,24

CÓDIGO / REFERENCIA

Clave Catastral: 1-1-7-54-4-0
CCEL ANTERIOR SECTOR COL. ITALIANA
MANZANA 34 LOTE 19

VALORES CANCELADOS

Efectivo: 102,89

Sello: 108,24 (-) Dcto.: 5,35 (+) Int/Rec: 0,00 (0,00%)
TOTAL: 102,89 - Pendiente: 0,00 Emisión: 01-ene-2020

TOTAL RECIBIDO: 102,89

No invadir esta zona con resgos caligráficos ni sellos

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

RECIBIDO 10:25:29
G.A.D. MUNICIPAL DE SALINAS
Salinas TESORERIA
17 ENE 2020
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
www.salinas.gob.ec

Rosa Gonzabau Neira
CAJERO

COPIA CELESTE- ARCHIVO

ORIGINAL CONTRIBUYENTE



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Dr. Anibal B. García Núñez
GUAYACÁN ECUADOR

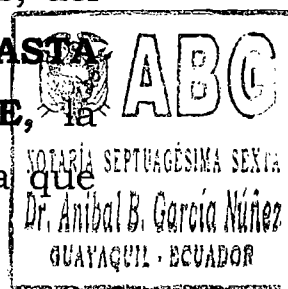
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

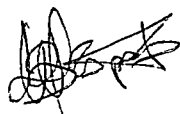
**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

0992958162001. **E)** Derechos que le corresponden en calidad de socio de la compañía INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA S.A. INLOGMAR con RUC 0992182202001. **F)** Todos, tantos y cuantos derechos y beneficios, tanto sociales, mercantiles, societarios, como civiles, que hubiese llegado a adquirir en vida el causante. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo siete, numeral doce de la ley Reformatoria a la Ley Notarial, agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, publicada en el Suplemento del registro Oficial numero sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos bajo juramento, ser herederos de los derechos y acciones hereditarias dejadas por NUESTRO PADRE, JORGE EDUARDO ZAPATA GILER Y ; por lo tanto, previo al trámite de Ley, acudo ante usted para que sirva concederme la **POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO**, del bien ya mencionado **Y SIN PERJUICIO A TERCEROS** de lo mencionado, derechos que nos corresponden, mediante Acta de Posesión Efectiva, para que surta sus efectos legales. Usted señor notario, se servirá agregar lo demás que fuere de estilo para la completa validez del presente instrumento (firmado) Abogado Xavier Giler Gonzenbach, matrícula número cero nueve - dos mil once - dos nueve tres, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **HASTA AQUÍ LA DECLARACION DEL COMPARECIENTE,** la misma que queda elevada a escritura pública para que



surta los efectos legales correspondientes; y leída que fue de principio a fin, por mí, el Notario, a los comparecientes, éstos la aprueban, se afirman y ratifican en el contenido, firmando para constancia en ratificación de lo manifestado suscribiendo en un solo acto, conmigo, el Notario, de todo lo cual. DOY FE



RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ

C.C 0914713615



ROGER ALEJANDRO ZAPATA RUIZ

C.C 0917185373



JORGE EDUARDO ZAPATA RUIZ

C.C 0914713664



ANDRES PAUL ZAPATA RUIZ

C.C 0914713649



AB. IVÁN DAVID ANDRADE TORRES MSc.

NOTARIO SUPLENTE

SEPTUAGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL

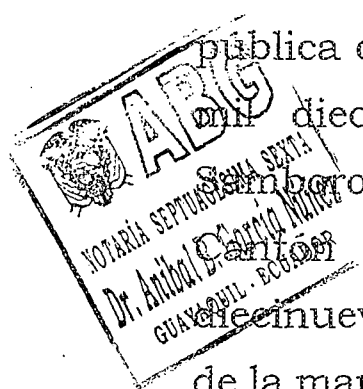
ESCRITURA	2020	09	01	76	P00957
	FACTURA	001	002	000012850	

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

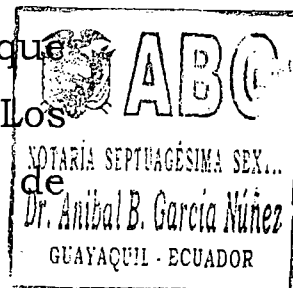
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el dieciocho de Mayo de dos mil veinte; ante mí, **ABOGADO IVÁN DAVID ANDRADE TORRES MSc.**, Notario Público Suplente Septuagésimo Sexto del Cantón Guayaquil, comparecen los señores **RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ, ROGER ALEJANDRO ZAPATA RUIZ, JORGE EDUARDO ZAPATA RUIZ Y ANDRES PAUL ZAPATA RUIZ**, con el objeto de rendir Declaración Juramentada para obtener la Posesión Efectiva proindiviso, respecto a la sucesión intestada de quien fue su PADRE, **JORGE EDUARDO ZAPATA GILER**, conforme a lo previsto en el numeral doce, del artículo siete de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial, publicado en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Al respecto, el suscrito Notario advirtió a los comparecientes su obligación de decir la verdad, bajo las penas del perjurio y falso testimonio, luego de lo cual, rindieron juramento poniendo a Dios por testigo para decir la verdad en todo lo que a continuación declara: Que acompañan copia certificada de la partida de defunción, matrimonio y nacimiento correspondiente de sus hijos: **RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ, ROGER ALEJANDRO ZAPATA RUIZ, JORGE EDUARDO ZAPATA RUIZ Y ANDRES PAUL ZAPATA RUIZ**. El señor **JORGE EDUARDO ZAPATA GILER**, dejó como bien



sucesorio el detallado a continuación: **A)** Un inmueble signado con el número **DOCE**, de la manzana número **TREINTA Y SIETE (antes U)**, ubicado en el Barrio del Centenario, ubicado en las calles Dolores Sucre, número doscientos nueve-A, entre Nicolás Augusto González y Maracaibo, de la Parroquia Urbana **XIMENA**, del Cantón **GUAYAQUIL**, en la Provincia de **GUAYAS**, el mismo que tiene los siguientes linderos y dimensiones de acuerdo al certificado del Registro de la Propiedad y título de dominio inscrito: **POR EL NORTE**: Solar catorce, con treinta y ocho metros; **POR EL SUR**: Solares once y veintiuno, con treinta y ocho metros; **POR EL ESTE**: Solares tres y cuatro, con treinta metros; y, **POR EL OESTE**: Calle Dolores Sucre, con treinta metros; medidas que hacen un área total de **MIL CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS**. Identificado con el código catastral número, **022-0037-012-0-0-0**. Inmueble que adquirió el señor **JORGE EDUARDO ZAPATA GILER**, en sociedad conyugal con la señora **FATIMA CECILIA RUIZ RUIZ**, mediante escritura pública de Compraventa, con fecha ocho de Mayo de dos mil diecinueve, ante el Notario Tercero del Cantón Sumborondón, e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Guayaquil, el veinticinco de Junio de dos mil diecinueve. **B)** Un inmueble signado con el número **UNO**, de la manzana número **CUATRO**, ubicado en la Ciudadela D.E. Amazonas, Avenida Puyo y Peatonal Baeza, de la Parroquia Urbana **XIMENA**, del Cantón **GUAYAQUIL**, en la Provincia de **GUAYAS**, el mismo que tiene los siguientes



linderos y dimensiones de acuerdo al certificado del Registro de la Propiedad y título de dominio inscrito: **POR EL NORTE:** Solar y villa dos, con trece metros; **POR EL SUR:** Calle Vehicular, con trece metros; **POR EL ESTE:** Solar y villa dieciocho, con veinte metros; y, **POR EL OESTE:** Calle Peatonal, con veinte metros; medidas que hacen un área total de **DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS**. Identificado con el código catastral número, **087-0004-001-0-0-0**. Inmueble que adquirió el señor JORGE EDUARDO ZAPATA GILER, en sociedad conyugal con la señora FATIMA CECILIA RUIZ RUIZ, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Guayaquil, el nueve de Junio de dos mil. **C)** Un inmueble ubicado en el Cantón **SALINAS**, en la Provincia de **SANTA ELENA**, identificado con el código catastral número, **1-1-7-54-4-0**, **COD. ANTERIOR:** Sector Cdla. Italiana, manzana **treinta y cuatro**, lote **dieciocho**. **D)** Derechos que le corresponden en calidad de socio de la compañía TUGS SERVICES COMPANY TUGSERVICES S.A. con RUC 0992958162001. **E)** Derechos que le corresponden en calidad de socio de la compañía INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA S.A. INLOGMAR con RUC 0992182202001. **F)** Todos, tantos y cuantos derechos y beneficios, tanto sociales, mercantiles, societarios, como civiles, que hubiese llegado a adquirir en vida el causante. Los comparecientes indican no conocer de la existencia de



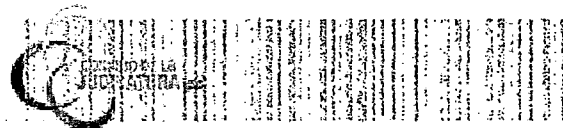
herederos con mejor derecho, por lo cual, me solicitan que les conceda la Posesión Efectiva sobre los Derechos y Acciones Hereditarios dejados por el causante; y, en virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del artículo siete, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, publicado en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Yo, **ABOGADO IVÁN DAVID ANDRADE TORRES MSc.**, Notario Público Suplente Septuagésimo Sexto del Cantón Guayaquil, concedo la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de los derechos de Terceros sobre los Derechos y Acciones Hereditarios dejados por el señor JORGE EDUARDO ZAPATA GILER, a favor de sus hijos **RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ, ROGER ALEJANDRO ZAPATA RUIZ, JORGE EDUARDO ZAPATA RUIZ Y ANDRES PAUL ZAPATA RUIZ**, en cuanto a sus Derechos y Acciones Hereditarios que por derecho los corresponden, sin perjuicios de los derechos de Terceros.- Copia de esta Acta de inscribirá en cada Registro Público sea de la Propiedad o Mercantil en cada cantón correspondiente, al margen de la respectiva inscripción.-
DOY FE.-



Iván Andrade Torres
AB. IVÁN DAVID ANDRADE TORRES MSc.

NOTARIO SUPLENTE

SEPTUAGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000012877



20200901076000084

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20200901076000084

NOTARIO OTORGANTE:	AB. IVAN ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	2 DE JUNIO DEL 2020, (13:02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTO Y SEXTO
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAPATA RUIZ RONALD ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914713615
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

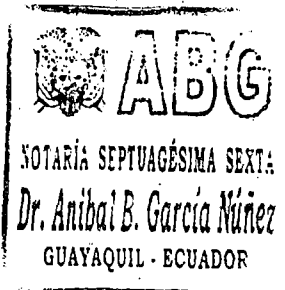
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RONALD ANTONIO ZAPATA RUIZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0914713615

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE IVAN DAVID ANDRADE TORRES

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 05496-DP09-2020-JS



ES FIEL COPIA IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
LIBROS DE ESCRITURAS PUBLICAS A MI CARGO, EN FE DE ELLO
CONFIERO CERTIFICADO ESTE **QUINTA TESTIMONIO**, QUE
SELLO Y RUBRICO, EL DIA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.-
EL NOTARIO

AB. Iván David Andrade Torres

**AB. IVÁN DAVID ANDRADE TORRES MSc.
NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:14.459
FECHA DE REPERTORIO:08/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Junio del dos mil veinte queda inscrita la presente Escritura la misma que contiene, la Posesión Efectiva, proindiviso y sin perjuicio a terceros sobre los bienes dejados por el causante **JORGE EDUARDO ZAPATA GILER**, consistente en (97.500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que fueron de su propiedad en la compañía **INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA S.A. INLOGMAR**, y; (520) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que fueron de su propiedad en la compañía **TUGS SERVICES COMPANY TUGSERVICES S.A.**, a favor de sus hijos **ZAPATA RUIZ RONALD ANTONIO, ZAPATA RUIZ ROGER ALEJANDRO, ZAPATA RUIZ JORGE EDUARDO, ZAPATA RUIZ ANDRES PAUL**, de fojas 1.732 a 1.767, Libro Actos y Objetos Mercantiles número 84. 2.- Se tomó nota de esta Posesión Efectiva, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 14459



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de junio de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0224569